



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9373

Artículo-1º:-Acéptase la donación de un (1) brazo metálico con mercurio de 250 Watts, realizada por los vecinos de la calle Roma 4068, 4074 y 4092 entre Méndez y Cotagaita de este Partido.-

Artículo-2º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 7 de septiembre de 2001.-

REVISÓ

O. Guerilay
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mario P. Moschino
MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1750
DE FECHA 13 SET 2001

Registrada bajo el N° 9373

Maria Ester Antenucci
MARIA ESTER ANTENUCCI
Jefa División Registro de
ORDENANZAS, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

W. B. Vilas
MARIA ESTER ANTENUCCI
Jefa División Registro de
ORDENANZAS, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno

